

LA CONVIVENCIA

EN LOS CENTROS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN

CURSO ESCOLAR 2008-2009

Consejería de Educación Junta de Castilla y León



ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN: Curso escolar 2008-2009

Principales actuaciones específicas para el fomento de la convivencia escolar y la prevención de conflictos llevadas a cabo durante el curso escolar 2008-2009 en Castilla y León.

1. DESARROLLO NORMATIVO

Elaboración de normativa propia de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de la convivencia y los procedimientos para intervenir en los conflictos que de ella pudieran derivarse.

ACTUACIÓN 1: Revisión de indicadores de convivencia y nuevo modelo de informe provincial final.

CURSO 2008-2009:

- 1. Revisión de indicadores y diseño del nuevo modelo de informe provincial final de curso sobre la situación de la convivencia. Este trabajo se ha llevado de forma coordinada con las Comisiones provinciales de convivencia.
- 2. Resolución de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León así como el modelo de informe de los mismos.

ACTUACIÓN 2: Desarrollo de la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

CURSO 2008-2009:

3. Regulación anual de la dedicación horaria lectiva semanal de los coordinadores de convivencia en centros de E. Secundaria públicos (pendiente de publicación en BOCyL).

ACTUACIÓN 3: Desarrollo del artículo 7 (Derecho a ser evaluado objetivamente) del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

- 4. ORDEN EDU/890/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad.
- 5. ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

ACTUACIÓN 4: Convocatoria de premios a las buenas prácticas de convivencia escolar en Castilla y León durante el curso 2008-2009

CURSO 2008-2009:

- 6. Borrador de convocatoria, estando prevista su publicación a comienzos del próximo curso escolar 2009-2010, recogiendo las experiencias llevadas a cabo durante el curso escolar 2008-2009. La convocatoria recoge premios dirigidos a:
 - Buenas prácticas de convivencia en centros.
 - Buenas prácticas de convivencia de grupos (para todos los sectores de la comunidad educativa) y, en especial, aquellas relacionadas, con la ayuda entre iguales.

2. APOYO A LOS CENTROS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- Apoyo a la actuación del profesorado mediante la dotación de recursos, que sensibilicen, apoyen y proporcionen información sobre el diseño de actuaciones preventivas y de estrategias intervención en relación con la educación para la convivencia.
- Puesta en marcha de programas de apoyo jurídico y psicológico, dirigidos a profesores y alumnos, con la finalidad de complementar las actuaciones desarrolladas en el ámbito educativo, en aquellos casos en los que, por sus especiales características, fuese necesario.
- Implantación, de forma progresiva en todos los centros educativos de Castilla y León, de la figura del Coordinador de convivencia de centro, profesor que coordina y dinamiza en los centros la realización de las actividades previstas para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Convivencia.

ACTUACIÓN 5: Implantación del Programa IESocio en centros de E.Secundaria.

El programa se centra en el uso de una herramienta informática para, a partir de la información obtenida, tomar una serie de medidas con el objetivo de prevenir las posibles situaciones de acoso mediante el fortalecimiento de las posibles víctimas a través de sus compañeros de grupo.

CURSO 2008-2009:

7. Continuidad de la implantación hasta el 50 % de los centros de E. Secundaria.

CURSO	OFERTADO	INSTALADO	EN PROCESO
2008-2009	197	177	20

ACTUACIÓN 6: Distribución de materiales de apoyo a los centros Distribución a todos los centros de Castilla y León de documentación de apoyo para fondo documental de convivencia.

CURSO 2008-2009:

- 6º envío de materiales: Noviembre 2008.
 - Libro: "Construir la convivencia". Rosario Ortega y Rosario del Rey. Editorial EDEBE. Madrid 2004.
 - Libro: "Mediación de conflictos en instituciones educativas". Juan Carlos Torrego (coord.). Editorial Narcea. Madrid 2005.
 - CD: "Sextas Jornadas Regionales Menores en Situación de Riesgo: Intervención comunitaria, una apuesta integradora en el trabajo con menores". Fundación Aldaba- Proyecto Hombre. Valladolid, 2007.
- 9. 7° envío de materiales: Marzo 2009.
 - Libro: "Como dar clase a los que no quieren". Juan Vaello Orts. Editorial Santillana. EDEBE. 2003.
 - Libro: "10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia. Rosario Ortega y otros. Editorial GRAÓ. 2008.
 - DVD: "Mediación de conflictos en centros educativos". Juan Carlos Torrego y otros. UNED. 2006.

ACTUACIÓN 7: Programa de asistencia jurídica a profesorado y alumnado.

El servicio de asistencia jurídica se presta a profesorado y alumnado que hayan sido víctimas en el entorno escolar de cualquier tipo de violencia por parte de otro alumno o familiar de éste.

CURSO 2008-2009:

- 10. Incorporación de la solicitud de asistencia a través del teléfono 012.
- 11. Continuidad de actuaciones e intervención llevada a cabo durante el curso 2008-2009.

	PROFESORADO	ALUMNADO	TOTAL
SUPUESTOS 1	9	21	30
SUPUESTOS 2	17	10	27
SUPUESTOS 3	62	22	84
TOTAL	88	53	141

SUPUESTOS 1: La situación descrita no está incluida en los supuestos con cobertura. **SUPUESTOS 2:** Situación con cobertura pero el interesado no desea iniciar acciones legales.

SUPUESTOS 3: Situación con cobertura y el interesado desea iniciar acciones legales.

3. FORMACIÓN

Puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a todos los sectores de la comunidad educativa, profesores, madres y padres, alumnos, personal de administración y servicios y, de forma específica, a los responsables de coordinar las actuaciones de fomento de la convivencia (Coordinadores de convivencia de centro), por entender que es la comunidad educativa, en conjunto, la que educa para convivir y, por ello, la que necesita estrategias para abordar con éxito la tarea.

ACTUACIÓN 8: Diseño e implementación de actuaciones formativas dirigidas a diferentes sectores y miembros de la comunidad educativa.

CURSO 2008-2009:

- 12. Formación de coordinadores de convivencia de centro.
 - Actuaciones desde las Comisiones provinciales de convivencia.
 - Diseño de plataforma on-line de formación (Previsión de inicio en primer trimestre del próximo curso escolar).
 - Diseño de jornada inicial para coordinadores de convivencia de centros de E.Infantil/E.Primaria (Previsión de inicio en primer trimestre del próximo curso escolar).
- 13. Formación del <u>profesorado</u> en convivencia.
 - Actuaciones formativas desde la Red de formación del profesorado.
 - Desarrollo de programas de formación específica: Programa Violencia "Tolerancia cero".
- 14. Formación del <u>alumnado</u> en mediación y ayuda entre iguales.
 - Curso para alumnos en Soria: 13 y 14 de marzo.

- Curso para alumnos en Valladolid: 17 y 18 de abril.
- 15. Formación y asesoramiento en convivencia dirigida a **familias**.
 - Actuaciones desde el Programa de formación para madres y padres (DG de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado)
- 16. Otras actuaciones formativas.
 - Jornada para Comisiones provinciales: Junio 2009.
 - Otras actuaciones dirigidas a PAS, equipos directivos e Inspección educativa.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Conocimiento pormenorizado de la situación de la convivencia en los centros y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo como garantía para la eficacia de las iniciativas que puedan adoptarse posteriormente.

ACTUACIÓN 9: Seguimiento de la situación de la convivencia escolar y de los conflictos de ella derivados.

CURSO 2008-2009:

17. Validación de datos (1^{er} periodo: enero 2009 y 2º periodo: junio 2009). TOTAL CENTROS CON ACTUACIONES PLAN CONVIVENCIA: 1112

CURSO	CENTROS CON DATOS ACTUALIZADOS Y VALIDADOS	%
1ª validación	1071	96,31
2ª validación	1099	98,83

18. Revisión de la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar: coordinación de datos con las aplicaciones IESFácil e IES2000.

ACTUACIÓN 10: Informe anual sobre la situación de la convivencia escolar en Castilla y León.

CURSO 2008-2009:

19. Informe/Avance de datos de junio 2009: Análisis a partir de los datos de la situación actual reflejada por los centros docentes al finalizar el curso escolar. Este documento es un avance del definitivo sobre el curso 2008-2009 que se presentará en el 8º Pleno del Observatorio para la convivencia escolar de Castilla y León.

ACTUACIÓN 11: Supervisión y asesoramiento en los centros docentes de la planificación educativa en materia de convivencia escolar y su adecuación a la normativa (Actuación de las Áreas de Inspección Educativa)

Orden EDU/1562/2007, de 28 de septiembre, por la que se aprueba el Plan de Actuación para las Áreas de Inspección Educativa de las Direcciones Provinciales de Educación para el cuatrienio 2008-2011.

CURSO 2008-2009:

- 20. Actuación" prioritaria C": Adaptación de la documentación institucional del centro a lo establecido en el Decreto 51/2007 de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
 - Elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de convivencia.
 - Reglamento de Régimen Interior.
 - Coordinador de convivencia.
 - Procedimientos de actuación con alumnos que presenten alteraciones del comportamiento.
 - Medidas, herramientas y estrategias de elaboración propia del centro en materia del fomento de la convivencia y mejora del clima escolar.
 - Valoración global.

El ámbito de aplicación de esta actuación se circunscribirá a la tercera parte de los centros públicos y privados de educación primaria y educación secundaria de la Comunidad.

6. OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Observatorio tendrá como finalidad conocer, analizar y evaluar la situación de la convivencia en los centros docentes, así como proponer actuaciones de prevención e intervención en relación con la mejora del clima escolar (Artículo 2 -Fines del Observatorio-del DECRETO 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León).

Además de las actuaciones relacionadas en los apartados anteriores, y con el fin de dar cumplimiento a los fines del Observatorio, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones

ACTUACIÓN 12: Desarrollo de investigaciones sobre aspectos de mejora de la convivencia y la gestión de los conflictos.

CURSO 2008-2009:

- 21. Investigación sobre las características diferenciadoras del alumnado que reincide en comportamientos perturbadores de la convivencia escolar.
 - Se ha llevado a cabo por iniciativa del Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León, mediante un convenio con la Universidad de León (ULE). Finalizada y entregado el documento definitivo, en estos momentos se está llevando a cabo el análisis de las conclusiones y propuestas que incluye.
- 22. Estudio del Observatorio estatal de convivencia escolar sobre la convivencia en la ESO.
 - Realizado en el marco de un convenio entre la Unidad de Psicología de la Universidad Complutense y el Ministerio de Educación con la participación de todas las Comunidades Autónomas desde el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
 - Finalizado el estudio en el ámbito escolar (profesorado, equipos directivos y alumnado) y entregado los resultados de ámbito estatal y autonómico. Asimismo, se ha entregado a los centros participantes sus resultados.
 - En estos momentos se está finalizando el estudio en el ámbito familiar.
- 23. Alumnos que presentan un elevado déficit de interacción con sus iguales.
 - Pendiente de inicio una vez finalizados los anteriores.

ACTUACIÓN 13: Funcionamiento del Observatorio para la convivencia: VI y VII Plenos del Observatorio y otros aspectos.

CURSO 2008-2009:

- 24. Plenos del Observatorio.
 - 6º Pleno del Observatorio. 25 de noviembre de 2008
 - 7º Pleno del Observatorio. 9 de julio de 2009
- 25. Comisiones Técnicas del Observatorio.
 - 27 de octubre de 2008.

ORDEN DEL DÍA

- 1° Constitución de la Comisión Técnica a partir de la publicación del Decreto 60/2008, de 21 de agosto, por el que se modifica el Decreto 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- 2° Principales actuaciones para el fomento convivencia escolar previstas para llevar a cabo el curso 2008-2009. Participación del Observatorio en dichas actuaciones.
- 3º Revisión de los acuerdos tomados en el V Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León celebrado el día 28 de junio de 2008.
- 4° VI Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- 5° Ruegos y preguntas.

• 2 de marzo de 2009.

ORDEN DEL DÍA

- 1º Revisión de los principales acuerdos tomados en el VI Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2008. Diseño de actuaciones: Cronograma y aspectos organizativos.
- 2° El informe sobre la situación de la convivencia escolar en Castilla y León. Análisis de datos y contenido general y propuestas.
- 3º Participación del Observatorio en las actuaciones para el fomento de la convivencia escolar y la prevención de los conflictos en Castilla y León durante el curso 2008-2009.
- 4° VII Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- 5° Ruegos y preguntas.

6. OTROS ASPECTOS

CURSO 2008-2009:

26. Funcionamiento de las Comisiones provinciales de convivencia.

3° reunión: 23 de octubre de 2008.

4ª reunión: 19 de febrero de 2009.

5^a reunión: 18 de junio de 2009.

2 LA CONVIVENCIA EN CASTILLA Y LEÓN: Principales aspectos.

Avance de conclusiones a partir de la Información derivada del tratamiento de los datos proporcionados por los centros educativos en la "Aplicación para la gestión de la convivencia escolar".

1. ASPECTOS GENERALES: Centros y alumnos

- 1.1. Los centros educativos de Castilla y León hacen un seguimiento riguroso y continuado de la situación de la convivencia.
 - El 98,83 % de los centros de Castilla y León (1.099) actualizan y validan los datos relacionados con sus actuaciones de fomento de la convivencia y prevención y atención a los conflictos.
- 1.2. La situación de la convivencia escolar en Castilla y León es buena.
 - El 41,19 % de los centros (458) de Castilla y León no tienen ningún tipo de incidencia en relación con la convivencia escolar.
 - El 58,81 % de los centros (654) de Castilla y León tienen alumnos con incidencias
 - 229 centros, el 20,59 %, tienen menos de 5 alumnos con incidencias.
 - > 242 centros, el 21,76 %, tienen entre 5 y 15 alumnos.
 - > 183 centros, el 16,46 %, tienen más de 15 alumnos.
 - La conflictividad en los centros está cada vez más localizada:
 - ▶ 687 centros, el 61,78 %, tienen menos de 5 alumnos con incidencias.
 - > 42 centros, el 3,78 %, recogen el 37,81 % de los alumnos (3.804) que presentan conflictos.

- 1.3. La mayoría del alumnado de los centros de Castilla y León tiene un comportamiento correcto, no presentando ningún tipo de incidencia/conflicto relacionado con la convivencia escolar.
 - El 97,63 % de los alumnos de Castilla y León no presentan ninguna incidencia reseñable.
 - El alumnado (10.062) implicado en incidencias es el 2,87 % del total de los alumnos de Castilla y León, con una ligera disminución (-0,05 %) con respecto al curso anterior.
 - El grupo del alumnado que presenta comportamientos con reincidencia (3.616) y "multi-reincidencia" (1.785) se mantiene estable. Las variaciones son escasas, -0,05% y +0,01 % respectivamente.
- 1.4. Los alumnos con mayor conflictividad están cada vez más localizados.
 - El 74,52 % de los alumnos con incidencias se escolarizan en la etapa de ESO, de ellos el 49,61 % en 1° y 2°.

2. ASPECTOS CONCRETOS: Convivencia y conflicto

- 2.1. Las incidencias relacionadas con el desarrollo de las tareas académicas ("disrupción escolar") son el principal problema de convivencia escolar.
 - 8 de cada 10 incidencias (el 81,81 % del total, con un incremento de un 7,91 % con respecto al curso anterior) tienen que ver con la dificultad del profesorado para dar clase. Son incidencias que afectan a su autoridad y dificultan el desarrollo de las tareas educativas, en general, con la consiguiente repercusión en el rendimiento académico del alumno concreto y del grupoclase.
 - Este tipo de incidencias representa en E.Infantil/E.Primaria el 47,64 %, del total de incidencias mientras que en la etapa de ESO asciende al 86,05 %.
 - El 3er ciclo de E.Infantil/E.Primaria (5° y 6° cursos) tiene una tasa del 47,71 %, con respecto al total de incidencias, en este tipo de comportamientos; mientras que en 1° y 2°

de la ESO está cifra prácticamente se duplica, llegando al 87,39 % (9 de cada 10 incidencias, aproximadamente).

- 2.2. Los conflictos directos del alumnado con el profesorado, no experimentan variaciones significativas, manteniendo la baja tasa de cursos anteriores.
 - La tasa es del 2,56 % -818 casos- con respecto al total de las incidencias reflejadas por los centros (2,37 % el curso anterior). El 69,19 % (7 de cada 10, aproximadamente) de estos conflictos se sitúan en la ESO.
- 2.3. Continúa mejorando las relaciones y la convivencia entre el alumnado
 - Los conflictos entre el alumnado (3.577) disminuyen un 3,34 % situándose en el 11,19 % del total de las incidencias en los centros de Castilla y León.
 - Los comportamientos del alumnado con dificultades para relacionarse con los demás (308) continúan disminuyendo y se sitúa en el 0,96 % del total de incidencias reflejadas, un 0,18 % menos que el curso anterior.
- 2.4. La intimidación y el acoso entre iguales ("bullying") se está haciendo cada vez más visible. Los centros educativos detectan antes y con mayor precisión los posibles casos.
 - Los centros detectan y comunican la existencia de 34 posibles casos de acoso e intimidación entre iguales. A partir de esta información se evaluará la situación y características de cada una de ellos, revisando las actuaciones llevadas a cabo (inclusive la asistencia legal a los afectados si hubiera sido precisa) y se determinará los casos que pueden considerarse como acoso e intimidación entre iguales ("bullying"). A modo de ejemplo, el pasado curso escolar de los 54 casos notificados, 13 de ellos (el 25 %, aproximadamente) fueron confirmados como casos de "bullying", de acuerdo con los criterios científicos establecidos para ser considerados como tales.

3. ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS

3.1. La mayor parte de las intervenciones de corrección con alumnos no precisa de la apertura de expediente. Se

mantiene estable el número de expedientes abiertos al alumnado.

- Después del fuerte incremento del pasado curso escolar, primero de la entrada en vigor del Decreto 51/2007, la tasa de apertura de expedientes en relación con el total del alumnado de Castilla y León, se mantiene en el 0,32 % (1.133 expedientes en total), sin variaciones con respecto al curso anterior.
- El 77,43 % de los centros de Castilla y León (861) no han abierto ningún expediente al alumnado. El 30,68 % de los centros que han abierto expedientes (77) lo han hecho en una sola ocasión.
- 30 centros de Castilla y León, el 2,70 %, concentran casi el 40 % de los expedientes abiertos al alumnado (444). 426 de los anteriores expedientes (correspondientes a 29 centros) han sido a alumnos de E.Secundaria.
- De cada 10 expedientes abiertos 8 son a alumnos de ESO (casi 7 de ellos son a alumnos de 1° y 2°).
- 3.2. Se mantiene la tasa de actuaciones de mediación y procesos de acuerdo reeducativo (14,16 % del total de actuaciones de corrección).
 - Procesos de mediación llevados a cabo: 1087.
 - Procesos de acuerdo reeducativo: 1173.
- 3.3. Las actuaciones externas en coordinación con el ámbito educativo que son más frecuentes son las relacionadas con el ámbito social (el 57,54 % del total)

4. OTROS ASPECTOS RECOGIDOS

EL COORDINADOR DE CONVIVENCIA DE CENTRO

- 4.1. La figura del coordinador de convivencia de centro continúa consolidando su presencia en los centros educativos de Castilla y León.
 - De acuerdo con la normativa en vigor (Decreto 51/2007, artículo 23, apartado 1 y 2), el 100 % de los centros

públicos disponen de dicha figura y el 82'77 % de los centros concertados comunican su designación.

- El coordinador de convivencia de centro suele ser un maestro (67,14 %), seguido de los profesores de secundaria (30,20 %) y de los profesores técnicos de FP (2,66 %).
- El 47,29 % de los coordinadores de convivencia llevan más de 10 años en el centro educativo. El 10,95 % de los coordinadores es el primer curso que ejercen el centro.

ACTUACIONES DE LOS CENTROS

- 4.2. Los centros educativos de Castilla y León continúan incrementando sus actuaciones dirigidas específicamente al fomento de la convivencia escolar y a la prevención y atención a los conflictos.
 - REUNIONES (Comisión convivencia, tutores, etc. todas para tratar temas específicos de convivencia).

Curso 2008-2009: 4.611 reuniones 4,14 x centro
 Curso 2007-2008: 4.078 reuniones 3,67 x centro
 Curso 2006-2007: 4.467 reuniones 3,12 x centro

 ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA: El 50 % de ellas son proyectos de trabajo en centros y actividades incluidas en el plan de acción tutorial.

Curso 2008-2009: 5.814 reuniones 5,23 x centro
 Curso 2007-2008: 4.675 reuniones 4,20 x centro
 Curso 2006-2007: 3.837 reuniones 3,45 x centro

--- 000 0 000 ---

CUADRO RESUMEN DE DATOS CURSO 2008-2009 (avance junio 2009) N° **ASPECTO** % Centros con datos validados y actualizados 1.099 98,83 % del total CyL 654 Centros con incidencias 58,81 % del total CyL 2 Curso 2007-2008 645 58,21 % del total CyL 3 Centros sin ninguna incidencia 458 41,19 % del total CyL Centros con menos de 5 alumnos con incidencias 687 61,78 % del total CyL 5 Centros con 50 o más alumnos con incidencias 42 3,78 % del total CyL Alumnado implicados en incidencias 10.062 2,87 % del total CyL 6 Curso 2007-2008 10.206 2,92 % del total CyL Alumnado con comportamientos "reincidentes" 1,03 % del total CvL 3.616 7 1,08 % del total CvL Curso 2007-2008 3.796 Alumnado con comportamientos "multi-reincidente" 1.785 0,51 % del total CvL 8 Curso 2007-2008 1.754 0,50 % del total CvL Incidencias de convivencia reflejadas por los centros 31.958 Total CyL Curso 2007-2008 29.562 Incidencias relacionadas con la "disrupción escolar" 26,144 81,81 % del total incidencias 10 Curso 2007-2008 23.306 78.84 % del total incidencias Incidencias relación alumno-profesor 2,56 % del total incidencias 818 11 Curso 2007-2008 701 2,37 % del total incidencias Conflictos en las relaciones entre el alumnado 3.577 11,19 % del total incidencias 12 Curso 2007-2008 14,53 % del total incidencias 4.294 Posibles casos de acoso e intimidación notificados 34 Pendiente evaluación 13 Curso 2007-20088 (notificados al finalizar el curso) 52 (13 en informe definitivo) Expedientes abiertos al alumnado por su comportam. 1.133 0,32 % del total alumnos CyL 14 1.107 0,32 % del total alumnos CyL Curso 2007-2008 15 Centros que no han abierto ningún expediente 861 77,43 % del total CvL Procesos de mediación llevados a cabo 1.087 14, 16 % del total 16 Curso 2007-2008 actuaciones de corrección 1241 15,52 % del total Procesos de acuerdo reeducativo llevados a cabo 1.173 actuaciones de corrección 17 Curso 2007-2008 1.232 18 Coordinadores de convivencia en Centros Públicos 903 100 % del total CyL C. Concertados comunican nombramiento coordinador 173 82,77 % del total CyL 19 Curso 2007-2008 147 70 % del total CyL Reuniones en los centros sobre temas de convivencia 4.611 4,14 media por centro 20 Curso 2007-2008 4.078 3,67 media por centro Actividades de fomento de convivencia en los centros 5.814 5,23 media por centro 21

Curso 2007-2008

4.675

4,20 media por centro

PRINCIPALES CONCLUSIONES

LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN (Avance de datos)

VII PLENO DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN. 9 de julio 2009

Análisis de la información derivada del tratamiento de los datos proporcionados por los centros educativos a través de la aplicación para la gestión de la convivencia.

.....

1. LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los principales indicadores reflejan que la situación de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León es buena.

- El porcentaje de centros con incidencias se mantiene estable.
- ♦ 6 de cada 10 centros tienen menos de 5 alumnos con incidencias reseñables (4 de cada 10 no tienen ninguna incidencia que reflejar).
- El número de centros con 50 ó más alumnos con incidencias se sitúa en el 3,78 % (42 centros).
- El número de expedientes abiertos apenas crece con respecto al curso anterior, la mayoría de los centros (861) no abre ninguno.

2. LA CONVIVENCIA EN LAS RELACIONES PROFESORADO-ALUMNADO

Las incidencias relacionadas con el desarrollo de las tareas académicas ("disrupción escolar") son el principal problema de convivencia en los centros.

- * 8 de cada 10 incidencias (el 81,81 % del total, con un incremento de un 7,91 % con respecto al curso anterior) tienen que ver con la dificultad del profesorado para dar clase. Son incidencias que afectan a su autoridad y dificultan el desarrollo de las tareas educativas, en general, con la consiguiente repercusión en el rendimiento académico del alumno concreto y del grupo-clase.
- ❖ Los conflictos "directos" del alumnado con el profesorado, no experimentan variaciones significativas, manteniendo una tasa similar (2,56 % de las incidencias totales) a la de cursos anteriores.

3. LA CONVIVENCIA EN LAS RELACIONES ENTRE IGUALES

Mejoran las relaciones entre el alumnado, disminuyen los conflictos en las relaciones entre iguales

Los conflictos entre iguales diminuyen en más de 3 %, pasando del 14,53 % del curso anterior (4.294 incidencias) al 11,19 % actual (3.577 incidencias).

Los casos de acoso e intimidación entre iguales ("bullying") se centran en 32 casos notificados y pendientes de confirmación hasta la publicación del informe sobre la situación de la convivencia definitivo (el curso anterior de 52 casos notificados se confirmaron 13).

4. LAS ACTUACIONES DE CONVIVENCIA

Los centros educativos de Castilla y León continúan incrementando sus actuaciones dirigidas específicamente al fomento de la convivencia escolar y a la prevención y atención a los conflictos.

El desarrollo de los Planes de convivencia, a partir con lo establecido en el artículo 2 de la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León, determina un crecimiento continuo de las reuniones (4.614 en total, 4,14 por término medio por centro) y actividades (5,814 en total, 5,23 por término medio por centro) específicamente dirigidas al fomento de la convivencia y la prevención de los conflictos.

--- 000 0 000 ---

LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE CASTILLA Y LEÓN Curso escolar 2008-2009

